

EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 0,50 pts.
Un trimestre. 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Santo Domingo, 13.

LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA.

No es posible ya derrocar la tribuna sobre la cual se levanta la tribuna libre. No es posible desarraigat la prensa periódica, ese libro inmenso que cada día deja caer una de sus páginas sobre el activo espíritu de las muchedumbres. La imprenta, superando y venciendo las dificultades opuestas á su crecimiento, ha mostrado en todo tiempo cuán fuerte es, y cómo no puede haber para ella en el mundo ni horca ni verdugo.

Pero hay todavía un enemigo en quien por su modestia no habían caído los enemigos del progreso: hay el maestro de primera enseñanza, que comienza á agrandar los horizontes de la vida y á despertar el sentimiento de lo justo; hay el profesor del Instituto, que revela los secretos de la naturaleza, que enseña las provechosas lecciones de la historia, que disciplina la razón con las matemáticas é imprime en el alma tierna del joven las primeras nociones filosóficas á cuyo calor se fortifica el pensamiento; hay, sobre todo, en las Universidades, el profesor de estudios superiores, que si enseña ciencias exactas, quita preocupaciones y telarañas del espíritu; si ciencias naturales, fortifica la observación y la experiencia enemiga de todo fanatismo; si literatura, eleva la fantasía, y una fantasía elevada no puede ser esclava; si historia, explica el dogma del progreso, mediante el cual se ve que ninguna idea se disipa, que ningún esfuerzo se pierde; si filosofía, dirige la razón, esa eterna enemiga del error, esa voz de Dios en la vida, á ser la soberana del alma; y de esta suerte el profesor educa, sentado en su humilde cátedra, generaciones enteras que llegan á su presencia todos los años

como ondas de un mar inagotable, y traen á su espíritu, con los sentimientos de la juventud, perpétua renovación; y se llevan, en cambio, á la sociedad pedazos del alma de su maestro, ideas que modeladas en los hechos se convierten pronto en instituciones, las cuales sirven como de inmensa escala para que alcancen los pueblos su emancipación y realicen su derecho, iluminados por la eterna luz de la ciencia.

Contra esta clase respetabilísima se han levantado siempre los enemigos de la razón y del progreso, para enseñar en su lugar el derecho de los indios, de los persas, de los griegos, de los romanos, las falsas decretales, las bárbaras leyes de la Edad Media, el derecho canónico, todo menos el derecho que trae consigo el hombre al nacer, menos la eterna y santa ley de la naturaleza. Ellos ahuyentaron los autores clásicos, y en vez de las armonías de Homero, ó de los versos de Teócrito y Virgilio, ofrecen siempre algún cartulario de latín bárbaro y monástico y repiten el dicho tradicional de la ignorancia: *Egrecum est non legitur.*

Y sin embargo, antes que sobreviviera la esclavitud del pensamiento, España prometía granada cosecha científica. Nuestros teólogos ilustraban el Concilio de Trento, nuestros filósofos la Universidad de París. Respirábamos el aire del siglo y vivíamos la vida robusta que brota de las ideas. Vives protestaba en su gran libro contra el espíritu de la Edad Media, contra la servidumbre de la filosofía, contra el Aristóteles, transmitido por los árabes, alzado á los altares por los frailes, adulterado por los escolásticos, convertido en tirano de la inteligencia. Pereira asenta ba, antes que Descartes, la base

psicológica de la filosofía moderna; Servet descubría, antes que Hervey, el secreto maravilloso de la circulación de la sangre; Garay daba nueva fuerzas á la navegación. El renacimiento científico y artístico contaba con la elocuencia de Matamoros, con la sabiduría del Brocense, con el cincel de Berruguete. El platonismo explicado en Florencia á orillas del Arno, aquella doctrina que tanto fortificaba el espíritu, tenía aquí sus doctores y maestros. Nuestros navegantes unían á Europa el viejo y el nuevo mundo; el Asia por las expediciones portuguesas, y la América por las expediciones españolas; los dos extremos de la cadena de la historia: la tierra de lo pasado y la tierra del porvenir.

Dábamos á Europa, por la inspiración de Camoens, el poema del siglo, el poema de la naturaleza, del trabajo libre. Pero la Inquisición, traída en mal hora, enconada por Carlos V á pesar de las protestas de Aragón y Cataluña, arraigó en nuestro suelo y dió sus frutos. Servet fué expulsado, el Brocense y León perseguidos, Cazalla y Constantino quemados.

Desde este punto el pensamiento huyó de España. Decayeron las Universidades; cerróse el libro de nuestra filosofía; quedamos incomunicados con Europa; no tuvimos ni ciencias exactas ni ciencias naturales; las disputas ridículas sobre las universales, nos preocupaban cuando habían sido olvidadas por el mundo; al embrutecimiento seguía la despoblación; á la despoblación la miseria, la ignorancia en el alma, la flaqueza en el cuerpo, reducido este pueblo, como el Segismundo de Calderón, á dudar de su vida, á envidiar la libertad de los peces y de las aves, creído en su histórico misticismo de brujas y en-

driagos, hechizado é impotente como Carlos II, imagen fiel del triste y asolador absolutismo.

Mueve á verdadera aflicción contemplar nuestro estado científico, después de los grandes atentados á la libertad del pensamiento. Copérnico lleva una revolución á la astronomía, y nosotros enseñamos el sistema de Ptolomeo. Prueba el gran Galileo, por las oscilaciones del péndulo, el movimiento de la tierra, y nosotros nos empeñamos en creer que el sol se mueve, porque si no, ¿cómo le hubiese detenido Josué? Pascal impulsa las matemáticas, da Newton á la ciencia algebraica su binomio, y el padre Rivera se oponía en pleno siglo XVIII á que se fundaran academias de matemáticas, por creerlas perjudiciales, ó cuando menos inútiles.

Una persecución horrible se ensaña con el conde de Fuentes en Zaragoza. Los frailes de todos los conventos ladran contra él porque es osado á enseñar francés á sus amigos. Bien, es verdad, que con el francés podían venir ideas de allende, y una pragmática de Felipe II, dada en 1559, prohíbe á los españoles educar sus hijos en el extranjero.

Llevábamos así doscientos años de atraso á las demás naciones; éramos la China intelectual de Europa. Grunemberg fué ridiculizado á principios del siglo anterior por proponer canales de riego, y las Universidades le persiguen con sus *ergos* y con sus bárbaras conclusiones. Ferreras no pudo dar á Felipe V un catálogo de matemáticos y naturalistas españoles, porque no los había. Pocos años después Bails se queja, en un prólogo á su tratado de matemáticas, de lo extraños y raros que eran estudios tales en España. D. Pablo Olavide califica, en un informe dado en 1769, nuestros establecimientos de enseñanza "de frívolos é ineptos, pues solo se han ocupado en cuestiones ridículas, en hipótesis quiméricas y distinciones sutiles.", La Universidad de Salamanca se oponía en 1771 á toda reforma en la enseñanza de la Filosofía, y exclamaba: "No nos podemos apartar del sistema de Peripato. Gassendo y Cartesio no envolvían tanto las verdades reveladas como Aristóteles.", ¿Qué había de suceder cuando el espíritu progresaba y nosotros nos pegá-

bamos al terreno de la escolástica? Que nos pudriéramos como nos podríamos.

Newton era excol mugado por las Universidades, y así nos apartábamos de la gravitación universal de los espíritus. El Aristóteles de Averroes era preferido á Descartes. En economía política, los arbitristas reinaban después de Smith y de Say. Acabábase de descubrir los grandes principios astronómicos de Laplace, los grandes principios químicos de Lavoisier, y aún decía un obispo, en informe dado sobre los Estudios de San Isidro, que las matemáticas solo eran buenas para los artilleros, y debió añadir que la química sólo era buena para los tintoreros. Volvamos, pues, á los oscurantistas, á los eternos enemigos del progreso. Estos desearían que los maestros de primera enseñanza fuesen aprobados por la cofradía de San Casiano. Que nuestra segunda enseñanza se limitase á la gramática, dada en latín bárbaro é infundida en la sangre de los discípulos por las disciplinas del maestro. Que resucitase el dómine con su palmeta, sus anteojos de hierro, sus calzas negras, sus zapatos de hebilla, su caja de rapé y su falta de buena crianza. Que en las escuelas públicas volviesen á ser de nuevo los niños azotados, hechos un mapa-mundi de cardenales y heridos por las dulzuras del antiguo régimen. Que volviésemos á ver, como en aquellos felices tiempos vimos, que un catedrático, para vender una traducción suya, dé por libro de texto en una cátedra de derecho el Telémaco de Fenelón. Que se resucitasen las mulas y los vítores y las quirotescas albas. Y si todo esto no bastase, que se volviese á abrir la escuela de tauromaquia, y á su puerta se pusiese, como se pusieron en aquellos dichosos tiempos, las armas reales, dos cuernos y una leyenda á la manera de aquella célebre de la escuela de torear de Sevilla, que decía:

*Ferdinando VII Pio, Felici,
Restauratori.*

¿Quereis, pobres jurisconsultos sin idea de derecho, revolucionarios apóstatas, plebeyos desnaturalizados, quereis volver la enseñanza á tan triste estado? Pues más fácil sería volver los ríos á su origen, ó detener y contrariar el intermenso río de los ríos. ¿A qué se ha

reducido el movimiento de la historia? A secularizar el Estado, á secularizar el Arte, á secularizar la Ciencia, á secularizar la enseñanza. Las Universidades se fundan por los reyes para arrancar la instrucción á los conventos. Los jurisconsultos son gloriosos y grandes, porque oponen al derecho canónico el derecho civil. La humanidad ha perdonado á los fundadores de los Estados muchas de sus tiranías, porque las ejercieron para arrancarnos al monstruo de la teocracia. Cambiad los sentimientos, cambiad las ideas, y entonces podreis cambiar las instituciones. Suprimid el Renacimiento, el Cartesianismo, la Revolución, la Providencia, en una palabra, y habréis suprimido la libertad de pensar. ¿Qué haceis desde largo tiempo? Nada. Protestar, ser la negación de toda reforma, la antítesis de toda idea progresiva, las sombras del cuadro de la vida moderna.

Bonald protesta contra nuestra política, y nuestra política crece. De Maistre, el terror elevado á dogma, quiere hacer del mundo un altar y de la humanidad una víctima para desagaviar á Dios, como si conociera que sólo sobre el sepulcro de toda la humanidad podía arder la funesta pira de sus ideas. Gaume ha querido arrancar hasta el ideal clásico de nuestra fantasía, y destruir, Omai fraileco, todo el Renacimiento. Donoso, desesperado, dice por fin, que la sociedad se cae, que el mundo se arruina. ¡Desgraciados neo-católicos! Lo que se cae es vuestro pedestal, lo único que se arruina son vuestros ídolos. Y si no, mirad vuestra decadencia; desde los maestros, habeis venido á los sofistas; desde Balmes y Donoso Cortés, á Villoslada y Nocedal; como si dijéramos, de Platón á Gorgias. Donoso lo ha dicho: Cuando los sofistas aparecen en primer término, viene siempre una gran catástrofe á romper el hilo de sus argumentos.

EMILIO CASTELAR.

Sección oficial

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesión del 20 de Diciembre de 1891.

Reunidos los Sres. Gobernador, Doncel, Franco, Inspector, Barco y Thomas Hidalgo, se leyó y aprobó el acta de la anterior tomándose los acuerdos siguientes:

Cumplimentar los nuevos títulos administrativos expedidos por la superioridad a favor de D. Serapio Fernández del Fresno, maestro de Puebla de Obando y doña Marta Mancera y Asensio, de Alconera, ambos con el sueldo de 825 pesetas, por haber sido aprobados para mejora de sueldo en las últimas oposiciones, puesto que dichas escuelas han ascendido á la categoría de oposición.

Participar al Rectorado el fallecimiento de doña Concepción Asensio, maestra de Salvatierra y que dicha escuela se incluye en turno de oposición.

Contestar á D. Evaristo García Izquierdo, maestro de Benquerencia, que tanto el presupuesto de su escuela como el de la maestra no han sido remitidos por aquella Junta local á esta provincial, y si los de las aldeas, cuyos maestros están en sus puestos.

Que se anuncie á oposición la escuela de niños de Valle de Matamoros, puesto que el maestro D. José Vázquez, que nombró la Superioridad por traslado forzoso, no se ha presentado á tomar posesión.

Comunicar á doña Anacleta López, Maestra de Gilena, su nombramiento en virtud de permuta para la escuela de Malcocinado.

Quedar enterada de que las escuelas de Puebla de la Calzada se encuentran cerradas á causa de la difteria.

Cumplimentar los nuevos títulos administrativos de las auxiliares doña Antonia Nieto y Manchado, de Villanueva la Serena y doña María Hernández Haba, de Medina de las Torres.

Informar y devolver á la superioridad los expedientes de doña Amalia Bas y Rodríguez, maestra de Casas de Reina y doña Concepción Velasco, que fué de Bienvenida, las que pretenden rehabilitarse para servir escuelas de igual sueldo y categoría que las que desempeñaron en propiedad.

Notas interesantes.

Rueda por la prensa de Madrid la palabra *cablegrama*, aplicada como comprenderán nuestros lectores á los telegramas transmitidos por el cable; dado el afán de enriquecer más nuestro exuberante idioma, es fácil no tardemos en leer una división de la palabra cablegrama, según se refiera á cable submarino ó subterráneo.

El *Electrical Engineer* da cuenta de una nueva batería eléctrica, inventada en Italia, que por su sencillez merece ser conocida.

Consiste en vasos cónicos de hierro fundido y vasos porosos de barro cocido, llenos unos de ácido nítrico y ácido sulfúrico otros.

Se coloca un aro de hierro con la punta hacia abajo llenándole en parte de ácido nítrico, en este se introduce un vaso poroso con ácido sulfúrico diluido, despues uno de hierro, luego otro poroso y así sucesivamente.

Sección de noticias.

El día 21 se han pagado á los habilita-

dos las cantidades ingresadas hasta el 19, y que corresponden á los pueblos siguientes:

Sirueta, P. y M. del 2.º de 1891-92.
 Risco, P. y M. del 2.º de id.
 Villalba de los Barros, P. del 2.º de id.
 Puebla de la Calzada, P. y M. del 2.º de id.
 Cheles, P. y M. del 2.º de id.
 Villafranca de los Barros, P. y M. del 2.º de id.
 Alange, P. y M. del 2.º de id.
 Zarza junto Alange, P. y M. del 1.º de idem.
 Dasas de Don Pedro, P. y M. del 1.º de idem.
 Calamonte, P. y M. del 1.º y 2.º de id.
 Montijo, P. y M. del 1.º y 2.º de id.
 Salvatierra, P. y M. del 1.º de id.
 Cordovilla, P. y M. del 4.º de 90-91 y del 1.º de 91-92.
 Don Alvaro, P. y M. del 1.º de 1891-92.
 Higuera de Vargas, P. del 1.º de id.
 Mirandilla, P. y M. del 2.º de id.
 Valverde de Mérida, P. y M. del 3.º de 90-91.
 Olivenza, P. y M. del 2.º de 1891-92.
 Nogales, P. y M. del 2.º de id.
 Fuentes de León, M. del 1.º y P. del 2.º de id.
 Bodonal, P. y M. del 1.º de id.
 Alconchel, P. y M. del 2.º de 1891-92.
 Albuera, P. y M. del 1.º de id.
 Monterrubio, P. y M. del 1.º de id.
 Lobón, M. del 1.º y P. del 2.º de id.
 Higuera de Llerena, P. y M. del 1.º y P. del 2.º de id.
 Fuente del Arco, P. y M. del 1.º y 2.º de 1890-91.
 Arroyo de San Serván, P. y M. del 11.º y 2.º de 1891-92.
 Albuera, M. del 2.º y P. del 3.º de 85-86.
 Monesterio, P. y M. del 1.º de 1891-92.
 Valdetorres, P. y M. del 2.º de id.
 Peñalsordo, P. y M. del 2.º de id.
 Badajoz, P. y M. del 2.º de id.
 Villagonzalo, P. y M. del 4.º de 90-91.
 Villanueva del Fresno, P. y M. del 1.º y 2.º de 90-91.
 Bienvenida, M. del 4.º de 90-91 y P. del 1.º de 91-92.
 Herrera del Duque, P. y M. del 1.º y P. del 2.º de id.
 Torremayor, P. del 1.º de id.
 San Vicente de Alcántara, P. y M. del 2.º de id.
 Campanario, P. y M. del 1.º de id.
 Acedera, P. y M. del 1.º y 2.º de id.
 Puebla del Prior, P. y M. del 1.º de id.
 Higuera la Real, P. y M. del 2.º de id.
 Casas de Reina, P. del 1.º de id.
 Atalaya, P. y M. del 4.º de 90-91.
 Ahillones, P. y M. del 2.º de 91-92.
 Zalamea, P. y M. del 1.º de id.
 Montemolín, P. y M. del 3.º de 90-91.
 Barcarrota, P. y M. del 2.º de 91-92.
 Solana, P. y M. del 2.º de id.
 Féria, P. y M. del 1.º de id.
 Alconera, P. y M. del 2.º de id.
 Rena, P. y M. del 4.º 90-91.
 Magacela, P. y M. del 1.º 91-92.

Tomamos de nuestro colega local el *Diario de Badajoz*:

“El 19 del pasado tuvo lugar el juicio oral de la causa que en Fregenal se seguía contra el maestro de Bodonal Sr. Rebollo, por el Ayuntamiento del pueblo.

Como de los atropellos de que fué el ci-

tado maestro objeto nos ocupamos largamente en el DIARIO, protestando de ellos, bueno será que nuestros lectores conozcan el resultado de la causa, para que vean que, el DIARIO estuvo, como siempre, de parte de la justicia y de los oprimidos.

En el acto del juicio, el fiscal de la citada Audiencia formuló las siguientes conclusiones:

1.ª Absolución libre, con todos los pronunciamientos favorables al Sr. Rebollo.

2.ª Reservarle toda clase de acciones para que rellarse contra el Alcalde que le procesó y contra los testigos que depusieron contra el referido maestro.

3.ª Reserva de acción para querellarse contra el alcalde por el informe que dió contra el Sr. Rebollo, tratándole de vicioso, perturbador del orden, socialista y librepensador.

El fallo de la audiencia fué absolutorio; pero ese mismo fallo nos hace lamentar una vez más las envidias, enconos y venganzas que el caciquismo de la restauración ha introducido en villas y aldeas.

Por un quítame esas pajas, por un resentimiento personal, por un voto, un destino de peseta y media se envuelven en procesos, y hacen gastar en tinta y papel más que valen demandantes y demandados, vencidos y vencedores.

Para completar el cuadro de aquella campaña suponemos que ahora entablará el señor Rebollo otro proceso contra el alcalde y los testigos de su causa.

Sin perjuicio de salir también absueltos, de donde resultará evidenciado que nadie tenía la razón, y que todo se hizo por molestarse unos á otros, y dar trabajo á la curia.,

Con el objeto de que el pago de las clases pasivas no se retrase en lo más mínimo, es indispensable que las fées de existencia se hallen en la Intervención para el día 5 de Enero próximo, con todos los requisitos legales de sello de la alcaldía, sello móvil y cédula personal corriente del maestro, sin los cuales no se pagará al representante de aquel. Se advierte así á los interesados para que cumplan la ley en todas sus partes, si no quieren sufrir perjuicios de consideración.

Hemos recibido el primer cuaderno del *Recreo musical* notable publicación de dicha índole que publica nuestro querido amigo D. Alfredo Mosquera con la colaboración de los Sres Santamarina Martín y Cortés. Su primera obra publicada es una inspiradísima marcha fúnebre del Sr. Mosquera, la que sería bastante para acreditarle de correcto compositor, si no tuviera ya otras obras que le hicieran merecer justamente tal título. Nadie, que la haya oído, podrá olvidar su preciosa misa, cantada hace poco en esta Catedral y posteriormente en la iglesia de Almendralejo, en cuya ciudad recibió inequívocas muestras de entusiasmo.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, nuestro querido amigo D. Luis Cabeza de Vaca y Sánchez Arjona, diputado provincial.

Hemos tenido el gusto de examinar la bien escrita *Memoria*, leída por el Sr. Secretario de este Instituto, D. Antonio Gouzález Cuadrado, en el acto de la apertura del presente curso.

Correspondencia.

D. M. C.—Alburquerque.—Se le remitió el encargo.

D. E. M.—Santa Amalia.—Id. id.

D. M. U.—San Vicente.—Id. id.

D.^a A. Ch.—Alanje.—Cobrada la carta-orden: conformes en el cambio de los efectos.

D. N. R.—La Roca.—Contestada su carta: mande letra para hacer el depósito.

D. A. C.—Alburquerque.—Se le devuelve la Hoja para que la firme.

D. E. B.—Alburquerque.—Sentimos mucho que no se le haya podido complacer.

D. F. C.—Malpartida.—Se le complace.

D. R. C.—Alburquerque.—Quedan admitidos los documentos: es conveniente hacer constar todos los servicios.

D. G. de G.—Mengabril.—Queda complacido.

D.^a E. S.—Mérida.—Hay dificultades para conseguir lo que desea: se hará lo posible y le escribiré el resultado.

D. F. R.—Bodonal.—Es muy justo lo que desea: se procurará complacerle.

TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCIA,

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra destinada á servir de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo. Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, Santo Domingo, 13, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el

Compendio de Pedagogía

del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

OBRAS PUBLICADAS

por **D. P. Redondo**

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Monólogos de la infancia.—1.^a parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

Continuación de los Monólogos.

—O sea 2.^a parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseñada.

Conferencias gramaticales.—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una: y á 2 pesetas el ejemplar.

Aritmética y sistema métrico, á 7,50 pesetas la docena, y 0'63 ejemplar.

NOCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

POR

D. José Martínez García,

Profesor de esta asignatura en la Escuela Normal de Maestros de Badajoz,

Y

D. Emilio Chacon y Morera,

Oficial del Cuerpo Administrativo del Ejército.

Esta obra, que ha sido justamente elogiada por la prensa profesional, y que á pesar de su reciente publicación se ha adoptado de texto en la mayor parte de las Escuelas Normales, es utilísima, no sólo para los alumnos de estos Establecimientos, sino para todas las personas que deseen adquirir en poco tiempo los conocimientos más indispensables de las materias que abraza, debiendo figurar por lo tanto en todas las Bibliotecas populares. Forma un volumen de 304 páginas y se vende al precio de 6 pesetas.

Puntos de venta: Librería de Hernando, Arrenal 11, Madrid, y librería de Romero, Gobernador 11, Badajoz.

COLEGIO DE LA PIEDAD

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Y

REPASO DE LAS ASIGNATURAS DE LA SEGUNDA

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON ANGEL TESTAL FLORES.

Profesor de primera enseñanza.

En este Colegio se admiten alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza.

Se dan lecciones de una y otra á domicilio.

Santo Domingo, número 12.

BADAJOZ.

BADAJOZ: Tip. "La Económica," Aduana, 20.

EL PACENSE.



REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

Director-proprietario:

DON RICARDO CASTELO GARCIA.

Se suscribe en la Redacción y Administración de este periódico, calle Santo Domingo número 13, bajo.—Badajoz.